



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO SIETE DE BILBAO

Grupo: Social.

Procedimiento origen: Despidos 301/2012.

Pieza ejecución: 80/2013.

Sobre: Despido.

Ejecutante: Javier Martín Pardo.

Ejecutado: Lasterfor Construcciones y Servicios, S.L. y Eusko Rioja Servicios y Construcciones, S.L.

D/D.^a Francisco Lurueña Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número siete de Bilbao.

Hago saber: Que en autos pieza ejecución 80/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D/D.^a Javier Martín Pardo contra Eusko Rioja Servicios y Construcciones, S.L. sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Auto. –

Magistrado que lo dicta: D.^a Cristina Isabel Padro Rodríguez.

En Bilbao (Bizkaia), a 12 de abril de 2013.

Parte dispositiva. –

1. – No ha lugar la admisión a trámite de la ejecución instada contra los bienes del deudor Lasterfor Construcciones y Servicios, S.L., sin perjuicio de que dicha parte haga valer su derecho ante el Juez del concurso.

2. – Se acuerda la ejecución definitiva de la sentencia de fecha 27/09/2012 a favor de Javier Martín Pardo contra Eusko Rioja Servicios y Construcciones, S.L.

3. – En orden a la ejecución de la obligación de readmitir, óigase a las partes en comparecencia sobre los hechos de la no readmisión, a cuyo fin el Secretario Judicial señalará día y hora.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición ante el Juez, a presentar en la Oficina Judicial dentro de los tres días hábiles siguientes al de su notificación, con expresión de la infracción en que la resolución hubiera incurrido a juicio del recurrente (artículos 186.2 y 187.1 de la LJS).

La interposición del recurso no tendrá efectos suspensivos respecto de la resolución recurrida (artículo 186.3 de la LJS).

Lo acuerda y firma S.S.^a. Doy fe.



Cédula de citación

Órgano que ordena citar:

Juzgado de lo Social número siete de Bilbao (Bizkaia).

Asunto en que se acuerda:

Autos 301/12-ejecución 80/13.

Persona que se cita:

Eusko Rioja Servicios y Construcciones, S.L., en concepto de ejecutado.

Domicilio: Polígono Industrial de Bayas, n.º 25 - 48960 Miranda de Ebro.

Objeto de la citación:

Comparecencia incidental.

Lugar en que debe comparecer:

En la Sala Multiusos de este Juzgado sito en calle Barroeta Aldamar, 10, 6.ª planta, Bilbao (Bizkaia).

Día y hora de la comparecencia:

Día: 30/04/2013, a las 10:45 horas.

Previsiones legales. –

Si no comparece la parte demandante (por sí o debidamente representada), se la tendrá por desistida de su petición, en tanto que si el ausente fuese el empresario (por sí o legalmente representado), el acto se celebrará sin su presencia.

En Bilbao (Bizkaia), a 12 de abril de 2013.

Y para que le sirva de notificación y citación a Eusko Rioja Servicios y Construcciones, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

En Bilbao (Bizkaia), a 12 de abril de 2013.

El Secretario Judicial
(ilegible)